

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°104-2018-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR LEGAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección General de Derecho de los Pueblos Indígenas
<b>PUESTO</b>	Coordinador Legal

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Coordinar, asesorar y formular las acciones jurídicas de protección a favor de los pueblos indígenas para la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado colegiado</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años, desempeñando labores relacionadas con derechos de los pueblos indígenas y/o Consulta Previa y/o Abogado y/o Asistente Jurisdiccional. en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años desempeñando labores relacionadas con Pueblos Indígenas en el Sector Público.</li> </ul>
<b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b> *(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Maestría en Derecho y/o Derecho Constitucional.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Cultura

probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso relacionado a Derecho Constitucional</li> </ul>
Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de Derechos de Pueblos Indígenas, Consulta Previa</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Coordinar con las Unidades Orgánicas de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas el contenido de los informes técnicos jurídicos.
- Elaborar y coordinar con la Procuraduría del Ministerio de Cultura las estrategias legales sobre procesos judiciales relacionados con la protección de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.
- Elaborar los informes legales para los procesos judiciales sobre pueblos indígenas: consulta previa, pueblos en asilamiento y contacto inicial y derechos colectivos.
- Emitir informes jurídicos sobre normas nacionales, regionales y locales, respecto de las competencias exclusivas y compartidas asignadas al Ministerio de Cultura.
- Brindar asesoría legal en el ámbito de su competencia, en atención a las consultas orales y escritas formuladas por los administrados y diversas entidades.
- Participar en Comités y/o Grupos de Trabajo, de acuerdo a la asignación realizada por el Director General.
- Elaborar propuesta normativas para la garantía de derechos a favor de los pueblos indígenas u originarios.
- Coordinar con las direcciones de línea de la Dirección General la atención de documentos de carácter jurídico.
- Revisar y emitir opinión sobre propuestas normativas puestas en consideración de la Dirección General por parte de diversas instituciones públicas.
- Brindar asesoría a la Dirección General en temas de gestión administrativa y legal.
- Participar de reuniones de trabajo en representación de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Otras funciones que el jefe inmediato asigne en el marco de la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Dirección General de Derecho de los Pueblos Indígenas
<b>DURACIÓN</b>	Un (01) mes
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 11,000.00 (Once Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
---------------------------	--

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/05/2018 al 28/05/2018
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	15/05/2018 al 28/05/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	29/05/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	30/05/2018 al 31/05/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	01/06/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	04/06/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	04/06/2018